



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Catalogación de terrenos pertenecientes  
a la Junta Administrativa de Gredilla de Sedano*

Información pública relativa al expediente de inclusión de la parcela n.º 5.522 del polígono 1 y de declaración de utilidad pública dentro del monte «El Marojal» número 310 del catálogo de utilidad pública de Burgos perteneciente a la Junta Administrativa de Gredilla de Sedano, en el término municipal de Valle de Sedano, en la provincia de Burgos.

Habiéndose iniciado a instancia del titular de los terrenos, por parte de este Servicio Territorial, expediente de inclusión en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Burgos, de terrenos pertenecientes a la Junta Administrativa de Gredilla de Sedano, en el término municipal de Valle de Sedano, en la provincia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre periodo de vista del expediente en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, calle Juan de Padilla, s/n, C.P. 09006, durante un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente anuncio para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 9:00 hasta las 14:00 horas por los interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Burgos, a 13 de marzo de 2020.

El jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, P.A.,  
el secretario técnico,  
Carlos Javier Escudero Espinosa